

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
Republica Argentina

R-CDNAT-2009-0342

SALTA, 28 de setiembre de 2009

Expediente N° 20.291/09

VISTO:

La nota elevada por el Cuerpo Coordinador de la Sede Regional Tartagal; y

CONSIDERANDO:

Que en la misma solicita se instrumente el llamado a inscripción de interesados para la cobertura de Un Cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación Simple para la asignatura Perforaciones II - a término - de la Carrera Tecnicatura Universitaria en Perforaciones de la Sede Regional Tartagal.

Que el mencionado cargo será financiado con economías generadas por el cargo de Profesor Asociado, dedicación simple dejado vacante por jubilación por el Ing. Néstor Alías y hasta tanto se cubra éste mediante concurso regular.

Que el Consejo Directivo en su Sesión Extraordinaria N° 03-09 del veinticinco de agosto del corriente año, decidió hacer lugar a la presentación y procedió a designar la correspondiente Comisión Asesora.

Que en virtud de lo expresado, corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- LLAMAR A INSCRIPCIÓN DE INTERESADOS para la cobertura Interina de Un (1) Cargo de JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS - DEDICACIÓN SIMPLE - para la Asignatura PERFORACIONES II de la carrera Tecnicatura Universitaria en Perforaciones que se dicta en la Sede Regional Tartagal, mediante evaluación de antecedentes y oposición, con cargo a lo dispuesto en Res. FCN N° 374/87

ARTICULO 2°.- Atender los gastos que demande la designación interina emergente del presente llamado con las economías generadas por el cargo de Profesor Asociado, dedicación simple dejado vacante por jubilación por el Ing. Néstor Alías y hasta tanto se cubra éste mediante concurso regular.

ARTICULO 3°.- FIJAR a los fines citados en el artículo precedente, el siguiente cronograma:

a) Publicidad: Del 06 al 13 de octubre de 2009 en la Sede Regional Tartagal.

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
Republica Argentina

R-CDNAT-2009-0342

SALTA, 28 de setiembre de 2009

Expediente N° 20.291/09

- b) Inscripción: Del 14 al 20 de octubre de 2009, de 9:00 a 13:00 Horas, en Secretaría de la Sede Regional Tartagal, sita en Warnes y Ejército Argentino - 4560 TARTAGAL - Provincia de Salta. Cada interesado deberá presentar tres ejemplares de su currículum vitae - cada hoja debidamente firmada - y UN SOLO JUEGO de fotocopia de la documentación probatoria, acompañados de la solicitud de estilo.
- c) Cierre de Inscripción: 20 de octubre de 2009 a Horas 13:00.
- d) Exhibición en cartelera de la nómina de aspirantes inscriptos: 21 y 22 de octubre de 2009.
- e) Impugnaciones, Recusaciones y Excusaciones: 23 de octubre de 2009.
- f) SORTEO DE TEMA: 26 de octubre de 2009 a Horas 09:00 en Secretaría de la Sede Regional Tartagal.
- g) OPOSICIÓN: 28 de octubre de 2009 a Horas 09:00 en la Sede Regional Tartagal.

ARTICULO 4°.- DESIGNAR la Comisión Asesora que intervendrá en este llamado, la cual estará integrada por:

Titulares: Geól. Carlos MANJARRÉS
Ing. Raúl BERACOCHEA
Geól. Verónica ROCHA FASOLA

Suplentes: Geól. Luis ALVAREZ
Dr. Rodolfo GARCÍA
Geól. Juan Carlos FERNÁNDEZ
Geól. Mabel BARTOLONI
Ing. Néstor ALÍAS
Geól. Felipe GALLARDO
Ing. Alfredo RODRÍGUEZ

VEEDORES:

Estamento de Profesores: Prof. Elena HOYOS

Estamento de Aux. De la Docencia: Prof. Alejandro JUÁREZ

Estamento de Estudiantes: Srta. Tamara Liliana LEZ

ARTICULO 5°.- Los sobres conteniendo los **TRES TEMAS** para el sorteo deberán ser elevados hasta el día **13 de octubre de 2009** a la Secretaría de la Sede Regional Tartagal.

ARTICULO 6°.- HAGASE saber a quien correponda, elévese copia a la Comisión Asesora, a la Cátedra, Escuela de Geología, a Secretaría de la Sede Regional Tartagal, a Dirección Administrativo Académica, publíquese en la página de Internet de la Universidad Nacional de Salta y siga a la misma a los fines citados en el artículo 3°.-
aim.

Lic. Dora Ana DAVIES
SECRETARIA
Facultad de Ciencias Naturales

Dr. Guillermo Andrés BAUDINO
D E C A N O
Facultad de Ciencias Naturales